



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS
UNIDAD DE ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Descripción de las REGLAS DE PROCEDIMIENTO para obtener información (art. 14, frac. VII LAIPDPES)

Solicitud Verbal

- Se presenta el usuario en la unidad de enlace y solicita la información
- La unidad de enlace procede a llenar el formato oficial para tal efecto
- Se le asigna número de folio a la solicitud y se entrega el comprobante al usuario
- Se turna la solicitud a la Unidad Administrativa correspondiente
- Dentro de los cinco días contados a partir de la solicitud se informa al usuario si se acepta o no la misma. Una vez aceptada, dentro de diez días hábiles, se da respuesta.

Solicitud Via Electronica

- El usuario procede al llenado de la solicitud que para tal efecto se tiene en la página oficial del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. <http://infomex.sonora.gob.mx/>
- La unidad de enlace recibe la solicitud
- Se turna a la Unidad Administrativa que corresponda
- Dentro de los cinco días hábiles se informa al usuario si se acepta o no la solicitud.
- Una vez aceptada la solicitud, dentro de los diez días hábiles se da respuesta.

Solicitud Por Escrito en la Unidad de Enlace

- Se presenta el usuario en la unidad de enlace y presenta su solicitud de información
- La unidad de enlace procede a sellar y firmar de recibida dicha solicitud
- La unidad de enlace procede a llenar el formato oficial para tal efecto
- Se le asigna número de folio a la solicitud y se entrega el comprobante al usuario
- Se turna la solicitud a la Unidad Administrativa que corresponda
- Dentro de los cinco días contados a partir de la solicitud se informa al usuario si se acepta o no la misma. Una vez aceptada, dentro de diez días hábiles, se da respuesta

De aceptarse una solicitud con **REPRODUCCIÓN** de la información, también se notifica su **COSTO**, dentro de los referidos cinco días, teniendo el solicitante un plazo de **sesenta días naturales** para realizar el pago ante Tesorería Municipal o entidad Paramunicipal. Acreditado el pago ante la Unidad de Enlace, esta deberá entregar la información reproducida en un plazo de **diez días hábiles**.

La solicitud de información pública deberá reunir los datos estipulados en artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora

- Denominación del Sujeto Obligado al que se dirija la solicitud;
- Nombre completo del solicitante según este lo haya proporcionado y sin realizar ninguna pesquisa o investigación sobre dicho particular;
- Señalamiento o descripción de la información que solicita -describir lo más claro posible-, especificando si se desea consultar o reproducir el documento;
- El lugar o medio para recibir la información solicitada o las notificaciones que procedan al efecto.

IGUALMENTE, EN TODAS LAS FORMAS DE SOLICITUD, (VERBAL, ESCRITA Y POR CORREO) EN CASO DE QUE LA UNIDAD DE ENLACE NO SEA LA COMPETENTE, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA SOLICITUD, ESTA SE REMITE AL SUJETO OBLIGADO COMPETENTE, INFORMANDO DE ELLO AL PETICIONARIO

El acceso a la información es GRATUITO, salvo en reproducción de documentos.

TABLA DE COSTOS

Conforme a la Fracción VI, del artículo 102 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para el ejercicio fiscal de 2015

	CONCEPTO	COSTO
a)	Copia Simple, por hoja	\$ 9.00
b)	Copia Certificada, por hoja	\$ 17.00
c)	Por disco flexible 3 1/2	\$ 33.00
d)	Por disco compacto	\$ 33.00
e)	Por Video	\$ 1,082.00
f)	Por correo certificado	\$ 312.00
g)	Por mensajería local o certificada	\$ 541.00

LUGAR DE PAGO: Tesorería Municipal-Dirección de Ingresos (Malecón Malpica y calle 20 Col. Centro)

PERSONAL HABILITADO -

HORARIO: DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS TODOS LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES

Transparencia

Lic. Ernesto Benítez Silva
Titular de la Unidad de Enlace en
Materia de Transparencia Informativa

Lic. Rocío Rodríguez Real
Asistente Jurídico

Planta alta de Palacio Municipal, Avenida Aquiles Serdán # 150 entre
Calles 22 y 23, Col. Centro. Tel: (622) 22-25935
E-mail: guaymaslegal@gmail.com



GUAYMAS
PUERTO DE ALTURA

2012 - 2015